



## SOLICITUD DE NECESIDAD

**Dependencia Solicitante**  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
**Vigencia** 2020 **No. Solicitud** 3669

Página 1 de 2

**Fecha de Solicitud:** 20 de Agosto de 2020

### JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)

DENTRO DE LOS PLANES DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA SE HACE IMPERIOSA LA NECESIDAD DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ANRITSU MT9083A OTDR CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN. ESTO PERMITE ATENDER DE UNA MANERA ADECUADA LOS REQUERIMIENTOS ACADÉMICOS Y DE EXTENSIÓN. ESTAS ADQUISICIONES PERMITIRÁN AUNAR ESFUERZOS EN LA OBTENCIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO DE LOS PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO AL IGUAL QUE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD DE LOS MISMOS.

**ESPECIFICACIONES TECNICAS:** Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.

Descripción	Cantidad	Unidad
Cod. 1 Especificación: <b>OTRO. Elemento no encontrado en el catalogo.</b> Realizar el Mantenimiento preventivo de ANRITSU MT9083A OTDR con certificado de Calibración.	1	UNIDAD

### INFORMACION DEL CONTRATO

**Objeto:** EL ÁREA DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS REQUIERE PARA LA ACTUAL VIGENCIA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ANRITSU MT9083A OTDR CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN, DADO QUE ESTO PERMITIRÁ UN MEJOR DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

**Duración:** CUATRO (4) MESES

**Valor Estimado:** \$1,428,000.00

### DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

**Nombre:** ELVIS EDUARDO GAONA GARCIA

**Dependencia:** LABORATORIO INGENIERÍAS

### PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS

3-03-001-16-01-17-7821-	Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas de la Universidad Distrital Francisco José de Cal	\$1,428,000
CENTRO DE COSTO 141703 Laboratorios - Facultad de Ingenieria	ACTIVIDAD 2.2.3 GESTIÓN DE LABORATORIOS	\$1,428,000

### FACTORES DE EVALUACION

MINIMA CUANTIA.

CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

### MARCO LEGAL

ACUERDO 03 DE 2015 POR EL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA NO. 262 DE 2015. POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL ACUERDO 03 DE 2015, ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA NO. 629 DE 2016. MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

RESOLUCIÓN NO. 593 DEL 20 DE NOVIEMBRE 2015. POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

RESOLUCIÓN NO. 683-2016 BANCO DE PROVEEDORES. POR EL CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL BANCO DE PROVEEDORES EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL.

### REQUISITOS MINIMOS

Secuencia	Requisito	Observaciones
1	ESTUDIO TÉCNICO	

### ANEXOS

Secuencia	Descripción	Observaciones
2414	\$1'428.000	FUENTE: Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017
2	\$999.600	PRODUCTO: Infraestructura y Dotación
3	\$214.200	PRODUCTO: Divulgación de la Producción Académica y Cultural
4	\$214.200	PRODUCTO: Formación y Desarrollo de la Investigación



## SOLICITUD DE NECESIDAD

**Dependencia Solicitante**  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
**Vigencia** 2020      **No. Solicitud** 3669

Página 2 de 2

5 \$1'428.000

Actividad 3.1 Contratar los servicios para ejecutar el plan de mantenimiento correctivo y preventivo para los equipos de los Laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas

JULIO   
BARÓN VELANDIA

**Firma del Responsable de la dependencia solicitante**